

POLÍTICA DE SALVAGUARDA

Asociación Orquesta Escuela Zaragoza



Introducción

Orquesta Escuela somos un colectivo que trabaja por promover proyectos comunitarios musicales a través de las orquestas como eje fundamental. El objetivo de todos los programas, propuestas e iniciativas que impulsamos es movilizar recursos para que la música se convierta en un derecho accesible para el conjunto de la población, independientemente de sus condiciones, trabajando en favor de los objetivos de desarrollo sostenible 1 (fin de la pobreza), 4 (educación de calidad), 10 (reducción de las desigualdades) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

La política de salvaguarda se ha creado para proteger y garantizar el bienestar de todas las personas involucradas en nuestros programas musicales. Esto incluye a los participantes, sus familias, los profesores y los voluntarios. Buscamos prevenir y abordar cualquier forma de abuso, discriminación o explotación que pueda surgir en el contexto de nuestras actividades.

La política se aplica directamente a los niños, adolescentes y adultos que forman parte de nuestras orquestas. Queremos asegurarnos de que tengan un entorno seguro y respetuoso para desarrollar su talento musical.

También afecta a quienes trabajan con nosotros. La Asociación Orquesta Escuela proporciona directrices claras sobre cómo interactuar con los participantes y cómo mantener un ambiente seguro. La política tiene un impacto indirecto en las familias de los participantes y en la comunidad en general. Promovemos una cultura de respeto y protección.

Compromisos y valores de la política de salvaguarda

Los participantes serán tratados con respeto en todo momento. Sus derechos a la privacidad y dignidad deben ser protegidos. Todas las actividades se diseñarán y llevarán a cabo para garantizar la seguridad y minimizar los riesgos de daños para el bienestar de los participantes.

Si existe alguna inquietud sobre su bienestar, se les comunicará a los organizadores para que se puedan abordar estas inquietudes.

Todos los adultos, incluidos los voluntarios y el profesorado de la entidad, deben informar de cualquier incidente o sospecha de abuso o tratamiento irrespetuoso de inmediato para garantizar que los incidentes lleguen a los responsables correspondientes.

Partimos de la premisa de que "los niños no mienten", por lo que cualquier comentario debe ser considerado en serio. Todas las sospechas y denuncias de abuso o tratamiento irrespetuoso se tomarán en serio y se responderán de manera rápida y adecuada. Los organizadores tratarán cada denuncia como un asunto serio.

El sentido común debe ser aplicado en todo momento por todas las personas responsables, aplicando estos principios en cada situación, incluso las más imprevisibles.

Definición de violencia durante la infancia y adolescencia

Entendemos la violencia durante la infancia y adolescencia como cualquier forma de abuso, maltrato o explotación que afecta a los menores de 18 años. Esto incluye:

- Maltrato físico o psicológico: Cualquier acción que cause daño a su salud o bienestar.
- Abuso sexual: Cualquier acto sexual no consensuado o inapropiado.
- Negligencia: La falta de cuidado adecuado y atención.
- Explotación comercial o de otro tipo: Involucra la utilización indebida de los niños con fines económicos o de beneficio personal.
- Trata y explotación infantil: Incluye la trata de personas y la explotación laboral.
- Violencia emocional o psicológica: Daño a través de palabras, amenazas o intimidación.

Riesgos generales y prevención

Reconocemos que existen riesgos inherentes en cualquier entorno. Nuestro compromiso es:

- Prevenir la violencia: Implementamos medidas preventivas y protocolos claros.
- Promover el buen trato y el desarrollo: Fomentamos la autoexpresión, la confianza y la creatividad.
- Garantizar un entorno seguro: Protegemos contra la discriminación, el trato cruel e inhumano y la explotación.

Valoración y detección

Valoramos la situación de los niños y adolescentes de manera integral:

- Valoración del riesgo vital y la gravedad clínica: Evaluamos la urgencia y la gravedad.
- Valoración de la seguridad (riesgo de desprotección): Analizamos su entorno y apoyo.
- Valoración del riesgo de recurrencia: Consideramos la probabilidad de futuros incidentes.

Colaboración y Transparencia

- Trabajamos en equipo con otras organizaciones e instituciones públicas para fortalecer la protección infantil.
- Somos transparentes en nuestras acciones y decisiones.

Representantes de salvaguarda

- El equipo de gestión nombrará dos representantes de salvaguarda.

- El equipo de gestión se asegurará de que todos los acompañantes adultos, el profesorado contratado y los participantes sepan quiénes son los representantes de salvaguarda y cómo pueden contactarlos.
- Cualquier inquietud sobre la protección de los participantes se informará directamente a uno de los representantes de protección.
- Cualquier denuncia debe ser escrita e informada directamente a uno de los representantes de salvaguarda.
- Los representantes de salvaguarda informarán todas las inquietudes a la Dirección de la Asociación Orquesta Escuela y al jefe de estudios del proyecto específico donde se dé la acción y juntos decidirán las mejores acciones para llevar a cabo.

Disposiciones en caso de una alegación de abuso

- El asunto será remitido a las autoridades correspondientes.
- Durante la duración de cualquier investigación, la persona involucrada será trasladada a tareas que no requieren contacto con jóvenes o personas adultas vulnerables.
- El equipo de gestión brindará apoyo efectivo a cualquier persona sujeta a una denuncia.
- Siempre que sea posible, la denuncia se mantendrá confidencial hasta que las autoridades externas avancen en el asunto.
- Si es necesario, el equipo de gestión designará a alguien externo para brindar apoyo a la persona.

Protocolo de personal

Todo el personal, profesores, monitores, técnicos o voluntarios, son responsables de mantener a los niños y las niñas seguros en nombre de sus padres. Todos presentarán un certificado oficial de antecedentes penales con respecto a los delitos o delitos de abuso. Todos los certificados serán enviados a hola@orquestaescuela.org

El equipo de gestión se asegurará de que todos los agentes en la Asociación Orquesta Escuela hayan leído y firmado esta política de protección y asistan ante cualquier información relacionada.

Normas de salvaguarda

Es nuestra responsabilidad ser referencias virtuosas para cada participante. Ellos imitarán nuestro ejemplo y nuestra tarea es mostrarles la forma de convertirse en ciudadanos ejemplares que puedan hacer del mundo un lugar mejor.

Estas reglas se aplican a las relaciones con todos los participantes, independientemente de su edad. El tratamiento para personas adultas jóvenes debe seguir igualmente estas reglas: aunque algunos comportamientos pueden no ser ilegales, no son apropiados para la naturaleza de nuestro trabajo. Desde la Asociación Orquesta Escuela y su equipo de dirección y gestión se recordará siempre que algunas personas adultas jóvenes que son participantes pueden ser vulnerables

Respecto a las relaciones íntimas

1. Nos comportaremos con decoro y formalidad.
2. Trataremos siempre de asegurarnos de que nunca se quede solo un participante.
3. Nunca se entrará ni en los dormitorios ni en los cuartos de baño de los participantes ocupados a menos que sea en una emergencia o que el alojamiento no disponga de habitaciones separadas para adultos y menores.
4. Evitaremos situaciones en las que los participantes puedan verse en una situación comprometedor.
5. Evitaremos situaciones en las que el enfoque o el tratamiento de un participante puedan ser mal interpretados. Por ejemplo un brazo alrededor del hombro, etc.
6. No entablaremos relaciones sexuales o íntimas con ningún participante o estudiante. Si esto sucediera, cualquier adulto será expulsado inmediatamente de la Asociación Orquesta Escuela Zaragoza y excluido/a de toda posible colaboración futura. Además, se informará a las autoridades de este comportamiento.

Respecto a la protección de los participantes

1. Siempre protegeremos a los participantes que estén bajo nuestro cuidado, especialmente a los más vulnerables, estando disponible para ellos.
2. No permitiremos ninguna conversación o comportamiento basado en actuaciones propias de personas adultas, tales como beber, fumar, o tener juegos sexuales o provocativos que involucren u observen niños y niñas. No se realizarán bajo ninguna circunstancia comentarios sugestivos ni comentarios discriminatorios sobre ningún participante.
3. Se evitará cualquier muestra de favoritismo, rechazo o señalamiento, por ejemplo, por "alborotadores".
4. No se utilizarán apodosos demasiado familiares o sugestivos.
5. No se tolerará el acoso de un niño, por parte de personas adultas u otros niños y niñas.
6. Cualquier adulto que participe en conductas adultas involucradas u observadas por niños y niñas o en acoso escolar, será expulsado inmediatamente de la Asociación Orquesta Escuela Zaragoza

Respecto a la separación de la vida personal de la relación de cuidador

1. La relación que entablamos con los participantes es una relación de atención, en la que las familias de los participantes han confiado en nosotras para que sus cuidamos, atendiendo a los fines y objetivos de la Asociación Orquesta Escuela Zaragoza. El consentimiento de las familias, se limita a este propósito.
2. Nunca se intentaremos ponernos en contacto con ningún participante por cualquier motivo que no esté relacionado con la participación en las actividades de Orquesta Escuela
3. No se intercambiarán datos personales con los menores, tales como la dirección particular, los números de teléfono o el correo electrónico.
4. No se responderá a solicitudes de redes sociales o "Solicitud de amistad" de Facebook.

5. Las imágenes y fotografías realizadas a menores se realizarán exclusivamente a través del personal autorizado y contratado específicamente para ello y siempre que las familias hayan autorizado a nuestra entidad para dicho propósito.

Respecto al contacto físico

Cualquier tipo de contacto físico debe procurarse realizar con la autorización previa del alumno (¿puedo corregirte? ¿me permites?) y que la duración de este tipo de contacto sea lo más breve posible. Sabemos que dicho contacto es en ocasiones necesario para realizar correcciones en nuestra actividad (postura de la mano, cómo coger el arco). Todas estas cuestiones se realizarán con el permiso del participantes.

Para juegos, bailes o calentamientos físicos que requieren contacto, se procurará que en dichas actividades no sean los adultos los que participen, o que si hay que dar un ejemplo lo realicen varios adultos / profesionales de la entidad entre ellos, evitando así los contextos en los que se realice contacto físico con menores que participen en nuestras actividades y reduciendo el riesgo de denuncias, situaciones de incomodidad o cualquier tipo de malos entendidos o contactos inapropiados.

El profesorado deberá pedir siempre permiso previo para tocar a los niños por razones específicas, para ajustar la postura y explicarles esas razones por adelantado. Si se niegan o parecen incómodos, no se deberá continuar con la explicación a través del contacto físico. En su lugar, se procurará que alguien le demuestre la acción, bien sea el profesor y otro participante, y se tratará de que la imite sin contacto.

En el caso de estar a solas con un participante, se debe evitar en la medida que sea posible tener cualquier contacto físico a menos que se trate de una emergencia de salud y seguridad. El profesorado debe evitar abrazos, llevar a cuestas a los niños, jugar a peleas, dejar que los niños se sienten en el regazo, etc., cualquier otro contacto que pueda interpretarse mal, hacer que alguien se sienta incómodo o difuminar los límites entre los adultos y los participantes.

Bullying y violencia

Nuestra política de salvaguarda está basada en la tolerancia cero hacia la intimidación física o mental y hacia la violencia en cualquier momento, para cualquier grupo de edad. El equipo de gestión se asegurará de que el espíritu del proyecto se inculque al comienzo de cualquier proyecto, incluyendo el sentido responsabilidad grupal de los participantes entre sí.

Los medios para poder realizar cualquier tipo de denuncia serán claras en todo momento, e incluirán incidentes de peleas e intimidación o posible intimidación. Los adultos que participan en cualquier tipo de proyecto o actividad de la Asociación Orquesta Escuela recibirán instrucciones para poder estar más atentos a las dinámica entre los participantes y hablar sobre posibles signos de intimidación, así como de las acciones y el protocolo de intervención y resolución de conflictos.

La Asociación Orquesta Escuela se compromete en todos sus proyectos y actividades a establecer mecanismos para que los participantes puedan presentarse a los responsables de la salvaguarda con cualquier inquietud, con 'trabajadores clave' asignados. Desde la Asociación Orquesta Escuela disponemos de unos formularios de incidentes que se completarán para cualquier situación, ya sea comunicada por los participantes o por sus familias; tratándose cualquier caso como un asunto serio.

Bienestar mental

Los profesores de la Asociación Orquesta Escuela Zaragoza trabajamos habitualmente con usuarias y beneficiarias de nuestros programas que viven de forma cotidiana una amplia variedad de problemas relacionados con su bienestar mental. Estos pueden incluir:

- Depresión clínica
- Autolesiones, incluido el corte
- Trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia.
- Desorden de personalidad
- Ansiedad
- Desafíos extremos de manejo de la ira
- Fobias
- Trauma p. guerra, desgracia terrible, duelo, accidente, falta de vivienda

Para poder detectar con mayor facilidad este tipo de problemas, los formularios de participación en las actividades podrán incluir preguntas para recoger algunos de estos problemas. Cualquier profesor o adultos implicado en las actividades con esos usuarios podrá comunicarse directamente con las familias para obtener orientación sobre el apoyo para el menor.

Todo el profesorado y los voluntarios seguirán el mismo protocolo para la divulgación del abuso, escuchando, sin buscar más información, sin prometer confidencialidad y escribiendo un informe individualizado de cada caso, que será tratado como un incidente, y se informará a los representantes de la salvaguarda

Respecto al trauma

En el caso de los participantes que han experimentado un trauma, el equipo de gestión trabajará en estrecha colaboración con organizaciones relevantes y/o expertos, tales como Servicios Sociales de los barrios o el Plan de Integración de los Espacios Educativos.

En algunos casos se trabajará con las familias para determinar los mecanismos y protocolos de apoyo adecuados en cada caso concreto. En la medida de lo posible, se procurará que todos los demás participantes sean conscientes sobre cualquier trauma de cualquier participante y serán orientados sobre cómo apoyar a sus compañeros/as en esta situación.

Signos y síntomas del abuso infantil

Aunque estos signos no necesariamente indican que un niño ha sufrido un abuso, pueden ayudar a las personas adultas a reconocer que algo está mal. Se debe considerar la posibilidad de abuso si un niño muestra varios de estos síntomas:

Abuso sexual

- Comportamientos demasiado cariñosos o de índole sexual inapropiados para la edad del niño.
- Problemas médicos (picazón crónica, dolor genital, enfermedades de transmisión sexual...).
- Reacciones extremas, como autolesiones, intentos de suicidio, fugas o sobredosis.
- Depresión.
- Cambios de personalidad (volverse inseguro o aferrarse).
- Regreso a patrones de comportamiento de más corta edad (por ejemplo chuparse el dedo).
- Pérdida repentina de apetito, alimentación compulsiva o trastorno alimentario.
- Estar aislado o retirado.
- Falta de confianza o temor por alguien de su círculo más cercano
- Cama sucia o mojada.
- Preocuparse por la ropa que se quita.
- Dibujar imágenes sexualmente explícitas.
- Simular actividad sexual en otros niños.

Abuso físico

- Lesiones recurrentes inexplicables o quemaduras.
- Excusas improbables o negativas a explicar las lesiones.
- Uso de ropa para cubrir lesiones.
- Parches de calvicie.
- Miedo a la ayuda médica.
- Tendencias autodestructivas.
- Agresión hacia los demás.
- Miedo al contacto físico (retroceso si se toca).
- Admitir castigos excesivos.
- Temor de que se sospeche que se ha contactado al abusador.

Abuso emocional

- Retrasos en el desarrollo físico, mental y emocional.
- Trastornos repentinos del habla.
- Muestras de baja autoestima continua (soy estúpido, feo, inútil, etc.)
- Reacción exagerada a los errores.
- Miedo extremo a cualquier situación nueva.
- Respuesta inapropiada al dolor ("Me lo merezco").
- Comportamiento neurótico (balanceo, torsión del cabello, autolesiones).
- Extremos de pasividad o agresión.

Negligencia o abandono

- Hambre constante
- Mala higiene personal.
- Cansancio constante
- Mal estado de la ropa.
- Adelgazamiento.
- Problemas médicos no tratados.
- Ausencia de relaciones sociales.
- Recogida compulsiva.
- Tendencias destructivas.

Protocolo en caso de revelación de un abuso

1. Nos aseguraremos de tomar en serio cualquier tipo de información que nos comuniquen a los adultos los menores participantes en nuestras actividades
2. Mantendremos la calma durante las conversaciones que revelen cualquier tipo de abuso en menores: pondremos nuestra conciencia en utilizar un tono de voz adecuado, que aporte confianza y apoyo; y utilizaremos también nuestro lenguaje corporal para mostrar nuestro apoyo.
3. No intentaremos consolar, abrazar o tocar al niño durante la conversación en la que se revele dicho abuso, dado que esto puede generar un mayor trauma y confusión en el menor en función del tipo de abuso del que se trate
4. Si es posible, no se abandonará al menor que haya realizado cualquier tipo de revelación de abuso ni se le dejará solo; y se procederá a llamar a los representantes de salvaguarda designados para que acudan al encuentro de este menor
5. Explicaremos en ese momento al menor que necesitará hablar con alguien más. Nunca prometeremos ni aceptaremos la confidencialidad, dado que sería mentir al menor y es importante poder comunicar tanto a los responsables de la salvaguarda como a los agentes necesarios la situación de abuso del menor para poder actuar
6. Tendremos en cuenta que cualquier menor que denuncie un abuso puede haber sido amenazado, intimidado o le han hecho prometer guardar el abuso en secreto; por lo que su relato puede provocarle miedo o puede ser parcial e incompleto.
7. No presionaremos al menor para obtener más información de la que se le ha dado de inmediato y, para evitar prolongar su sufrimiento, nos limitaremos a escuchar y no intentaremos usar para parafrasear lo que han dicho delante suyo
8. Para poder recordar la incidencia, se recomienda a todos los adultos escribir el relato lo antes posible utilizando el formulario de incidencia. En este formulario se intentará utilizar las palabras exactas que el niño usó, si se recuerdan.
9. Transferiremos las palabras exactas al formulario de incidencia lo antes posible
10. Los representantes de la salvaguarda son los responsables de que el incidente se informe a las personas y autoridades pertinentes.
11. Se mantendrá el incidente como altamente confidencial.

Cuando un niño le hable sobre abuso

- Es importante transmitir al menor que es correcto hablar al respecto y que se tomará en serio todo lo que dice.
- Nunca nos precipitaremos en acciones o decisiones que puedan ser inapropiadas.
- Nunca se harán promesas que no podamos cumplir
- Nunca realizaremos preguntas inapropiadas, que puedan poner en peligro cualquier investigación o trabajo social o psicológico inminente o futuro.
- Ningún adulto asumirá la responsabilidad exclusiva de cualquier denuncia. Las responsabilidades y acciones se trabajarán en equipo, comunicándose a los responsables de salvaguarda
- Una divulgación de abuso requerirá siempre de una derivación a los Servicios Sociales.

Hay que decir cosas como:

"Gracias por decirme esto".

"Tendré que compartir esto con alguien más que pueda ayudar".

"No es necesario que me cuentes más al respecto. He entendido que tú me estás diciendo".
(Con un tono amable).

"Me alegra que me lo hayas dicho; no es tu culpa, y te ayudaré ".

Hay que evitar decir cosas como:

"¿Por qué no se lo dijiste a nadie antes?"

"No puedo creerlo".

"¿Estás seguro de que esto es cierto?"

"Pero eso no es lo que vi ..."

"¿Por qué, cómo, dónde, cuándo, quién?" (Preguntas principales)

"No se lo digas a nadie más".

"Esto es terrible".

"Me gustaría poder darte un abrazo".

Y para concluir la conversación:

- Le aseguraremos al menor que ha hecho lo correcto en comunicarnos su situación.
- Le comunicaremos al menor que nos tomaremos muy en serio lo que se ha dicho.
- Le comunicaremos al menor que contactaremos con las personas necesarias para que le puedan ayudar de inmediato.
- Le comunicaremos al menor que no deben preocuparse o sentir que han hecho algo malo.

Registro escrito inmediato

- El nombre completo del niño.
- Lo que ha visto o le han dicho (usando solo las iniciales de los nombres involucrados).
- Evaluación personal de la situación.
- Descripción de lo que hemos hecho en la situación como adulto confidente del menor
- Firma y fecha de la declaración.

Al registrar la información, es importante que el proceso se concentre en reunir información sobre la acusación y no desviarse en intentar comenzar cualquier investigación.

Lo que sucede a continuación

El profesora de la Asociación Orquesta Escuela Zaragoza aspiramos a ser referentes para la infancia que participa en nuestros programas, no somos investigadores ni psicólogos ni personal de atención social. Todos los incidentes o sospechas de abuso infantil deben ser reportados inmediatamente a través de los representantes de la salvaguarda ante las autoridades correspondientes de los Servicios Sociales.

El representante de la salvaguarda asume toda la responsabilidad a partir de ese momento, por cualquier decisión o acción futura que se tome (es decir, informar del incidente a los Servicios Sociales o a la Policía).

A los representantes de la salvaguarda les pediremos también su opinión personal sobre el caso. Esto podría ser lo que realmente ha observado, observaciones sospechosas o lo que se le ha revelado. También les pediremos la fecha en que se reveló el suceso de abuso.

Cómo tratar con una alegación

Si se hace una denuncia contra un miembro del personal o voluntario: en todas las situaciones, es vital registrar los detalles de una denuncia o incidente denunciado, tan pronto como sea posible después del evento.

Si recibe una acusación sobre algún adulto externo a la organización y el personal de la Asociación Orquesta Escuela, registraremos los hechos tal como se han contado y se informará inmediatamente a los representantes de la salvaguarda.

Si el menor realiza una denuncia sobre uno mismo y decide comunicarla a uno mismo, mantendremos la calma en todo momento y nos limitaremos a intentar transmitir confianza y escribir después todo lo que escuchemos. Tomaremos en serio cada declaración, pero no intentaremos bajo ninguna circunstancia continuar interrogando o intentando encontrar más respuestas.

En todos los casos, realizaremos hacer un registro escrito preciso de:

- Fecha y hora del incidente o divulgación
- Personas involucradas
- Qué fue dicho o hecho y por quién
- Nombres de las personas que denuncian y a quienes informan.
- Qué acciones han sucedido (que impliquen a otras personas o a nosotros mismos).
- Fecha y firma
- Entregaremos inmediatamente al responsable designado para el bienestar infantil y la salvaguarda del menor el escrito

Estos registros se mantendrán de forma segura y solo durante el tiempo que sea necesario. La información contenida dentro solo se compartirá con aquellos que necesiten saber sobre el incidente o la denuncia.

La Asociación Orquesta Escuela tiene la intención de proteger al personal y a los niños de sospechas y daños evitables en caso de divulgación o denuncia.

Medios y redes sociales: permisos y protección

Autorizaciones

Las autorizaciones y cesiones de derechos de imagen son proporcionados por las familias de los niños y niñas que participan en los programas de la Asociación Orquesta Escuela Zaragoza.

Señalización y protección

Los menores que no tengan permiso para ser fotografiados o filmados serán claramente señalizados a todo el personal de fotografía, con la supervisión de todos los adultos implicados en la actividad.

El equipo de gestión se asegurará de que los profesores conozcan esta situación para que puedan ayudar a proteger a los menores y garantizar que ocupen asientos a los que las cámaras no puedan acceder si es posible.

Además, se informará al personal de comunicación contratado sobre a quién no se le ha otorgado permiso.

Privacidad y medios

El equipo de gestión será responsable de informar de esta situación a los fotógrafos y medios de comunicación contratados.

Conciertos

Se permitirá fotografiar o filmar a niños, niñas y jóvenes en nuestros programas en general durante los conciertos. Sin embargo, no se permitirá tomar fotos o imágenes individuales o detalladas. Solo se permitirán medios autorizados y contratados por nuestra entidad, bajo los permisos otorgados por los padres y las pautas ofrecidas por el Equipo de gestión, de acuerdo con las políticas vigentes.

Los niños y niñas a los que no se les ha otorgado una autorización para ser filmados o fotografiados durante los conciertos no podrán participar en ningún concierto ni actividad colectiva que sea filmada o fotografiada.

www.orquestaescuela.org

hola@orquestaescuela.org